



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 09 de Junio del 2022



Firmado digitalmente por BAZAN SANCHEZ DE CHICOMA Fernanda Eliza FAU 20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.06.2022 12:56:23 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000787-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTO:

- Correo electrónico de fecha 8 de junio de 2022 (23:41 horas).

II. CONSIDERACIONES:

Primera: Mediante el documento del visto, la Responsable del Área de Capacitaciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, solicitó a este despacho, se emita el acto administrativo de reconocimiento y agradecimiento a la expositora MG. ELVIRA ÁLVAREZ OLAZÁBAL, por su participación en la conferencia virtual denominada "Análisis de los Acuerdos Plenarios, N° 5-2016 y N° 9-2019, aplicables a los delitos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el marco del Texto Único Ordenado de la ley 30364", realizada el día 24 de mayo de 2022.

Segunda: Al respecto, constituye política de esta gestión, generar prácticas de incentivos, orientados a fomentar el reconocimiento y agradecimiento de aquellos profesionales quienes de manera desinteresada, por sus méritos y destacada labor, brindan su apoyo y colaboración con el logro de los fines de la institución, que repercuten de manera positiva en el desarrollo de este Poder del Estado, brindando u otorgando en todo momento y de manera desinteresada su conocimiento en beneficio de los magistrados y servidores judiciales.

Tercera: En consecuencia, siendo el Presidente de Corte, el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, se debe emitir el acto administrativo, reconociendo su contribución en el desarrollo del evento académico, ante detallado.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

del Poder Judicial.

III. SE RESUELVE:

Artículo Primero. - RECONOCER y agradecer a la señora MG. ELVIRA ÁLVAREZ OLAZÁBAL, por su participación en la conferencia virtual denominada “Análisis de los Acuerdos Plenarios, N° 5-2016 y N° 9-2019, aplicables a los delitos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el marco del Texto Único Ordenado de la ley 30364”, realizada el día 24 de mayo de 2022.

Artículo Segundo. - COMUNICAR a la Responsable del Área de Capacitaciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca y a la Oficina de Imagen Institucional para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

FERNANDA ELIZA BAZAN SANCHEZ DE CHICOMA
Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

FBS/raa

